

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2490 *Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Economía, Finanzas y Computación (Máster conjunto de la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 11 de diciembre de 2015 (publicado en BOE de 24 de diciembre de 2015, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 15 de diciembre de 2015),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster universitario en Economía, Finanzas y Computación por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Huelva, 24 de febrero de 2016.–El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster universitario en Economía, Finanzas y Computación (rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	27
Optativas	21
Prácticas externas	0
Trabajo Fin de Máster	12
Total.....	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
I. Fundamentos de Programación Informática.	Programación I.	3	Obligatorio.
	Sistemas de Almacenamiento de la Información.	3	
II. Fundamentos de Matemáticas.	Fundamentos de Matemáticas.	6	Obligatorio.

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
III. Modelos Predictivos y Minería de Datos I.	Modelos Predictivos I.	3	Obligatorio.
	Minería de Datos I.	3	
IV. Matemática Aplicada.	Técnicas de Optimización.	3	Obligatorio.
	Teoría de Juegos.	3	Optativo.
V. Fundamentos de Finanzas.	Instrumentos y Derivados.	3	Optativo.
	Finanzas Internacionales.	3	
VI. Fundamentos de Análisis Económico.	Análisis Microeconómico I.	3	Optativo.
	Análisis Macroeconómico I.	3	
VII. Fundamentos de Administración de Empresas y Marketing.	Fundamentos de Administración.	3	Optativo.
	Fundamentos de Marketing.	3	
VIII. Programación.	Programación II.	3	Optativo.
	Sistemas de Procesado Masivo de Datos.	3	
	Técnicas de Aprendizaje Automático.	3	
	Técnicas de Estimación y Control Óptimo.	3	
IX. Modelos predictivos y Minería de Datos II.	Modelos Predictivos II.	3	Obligatorio.
	Minería de Datos II.	3	
X. Finanzas.	Gestión del Riesgo y Aseguramiento.	3	Optativo.
	Finanzas Cuantitativas.	3	
XI. Análisis Económico.	Análisis Microeconómico II.	3	Optativo.
	Análisis Macroeconómico II.	3	
XII. Administración de Empresas.	Gestión de Operaciones y Logística.	3	Optativo.
	Dirección Estratégica y Herramientas Visuales para la Toma de Decisiones.	3	
XIII. Marketing.	Marketing Digital.	3	Optativo.
	Investigación Comercial.	3	
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Trabajo Fin de Máster.

Se establecen en el plan de estudios cuatro especialidades, para cuya obtención será necesario:

Especialidad en Business Analytics: Cursar las asignaturas de los módulos de Fundamentos de Administración de Empresas y Marketing (VII) y de Administración de Empresas (XII).

Especialidad en Economía Computacional: Cursar las asignaturas de los módulos de Fundamentos de Análisis Económico (VI) y de Análisis Económico (XI).

Especialidad en Marketing y Big Data: Cursar las asignaturas de los módulos de Fundamentos de Administración de Empresas y Marketing (VII) y de Marketing (XIII).

Especialidad en Finanzas Cuantitativas: Cursar las asignaturas de los módulos de Fundamentos de Finanzas (V) y el de Finanzas (X).